



AÑO ACADÉMICO 2019/2020

Definición de los Objetivos específicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Plan de Acciones de Mejora para el año académico 2019/2020

Tal y como establece el "Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro" (PEC 01) del Sistema de Garantía de Calidad (disponible en http://www.fccjj.ulpgc.es/index.php/manual-y-procedimientos-del-sistema-de-garantia-de-calidad), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente año académico debe elaborarla el Equipo directivo a partir de los objetivos generales del Centro definidos en el documento "Política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria" (aprobado en Junta de Facultad el 10 de julio de 2015 y disponible en http://www.fccjj.ulpgc.es/index.php/politica-de-calidad).

Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección y objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles y, por lo tanto, detallan las metas y los indicadores necesarios para medir su consecución. La propuesta formulada por el Equipo directivo del Centro es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad, que vela para que los objetivos anuales sean específicos y medibles. La propuesta de Objetivos específicos se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. Finalmente, el Decano firma los documentos y los difunde a los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general).

Por su parte, el Plan de Acciones de Mejora que se presenta en este documento ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el <u>Informe Definitivo de Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FCCJJ</u>, recibido el 18 de julio de 2017. El equipo directivo de la FCCJJ se compromete de este modo a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora.

	Revisiones					
00	02/10/2019	Aprobación del borrador inicial por el Equipo directivo				
01	10/10/2019	Revisión por la Comisión de Garantía de la Calidad				
02	17/10/2019	Aprobación del documento definitivo por la Junta de Facultad				





AÑO ACADÉMICO 2019/2020

1.- Objetivos de dirección

Objetivo general de calidad 3. Fomentar la asunción de un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como pauta de conducta en el funcionamiento administrativo y académico del Centro, adoptando para ello las acciones de revisión, adaptación y mejora que procedan en cada caso y momento

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE3.1. Cumplir con los planes de mejora derivados de los procesos de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y del Máster en Abogacía	Llevar a cabo las acciones detalladas en los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación de los títulos que han renovado la acreditación (planes de mejora)	Equipo directivo	Correo electrónico, Web FCCJJ, Sala de Juntas del Decanato, Salón de Grados de la FCCJJ	Año académico 2019/2020	Rendición de cuentas en Informe Anual del Centro	Si





Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.								
Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta		
OE4.1 Facilitar al profesorado de la FCCJJ el conocimientos y la puesta en práctica de técnicas docentes innovadoras en el marco del EEES	- Celebración de las V Jornadas de Innovación Docente en la FCCJJ	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Correo electrónico, Web FCCJJ, Sala de Juntas (Módulo B), Salón de Grados (Módulo A)	Junio 2020	Asistencia del PDI de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥20 profesores FCCJJ ≥4		
OE4.2 Mejorar de forma continuada la formación de los estudiantes de la FCCJJ en materias transversales y específicas	-Curso de nóminas y seguros sociales para RRLLRRHH	Vicedecano de RRLLRRHH	Web de la Facultad, Campus Virtual, Sala de Juntas del Decanato,	Mayo 2020	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 80 estudiantes		
	-Curso sobre prácticas externas y elaboración del TFT en Trabajo Social	Vicedecana de Trabajo Social	Salón de Grados (Módulo A)	Octubre – noviembre 2019	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 60 estudiantes ≥4		





Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.									
Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta			
OE4.2 Mejorar de forma continuada la formación de los estudiantes de la FCCJJ en materias transversales y específicas	-Curso sobre Trabajos de Fin de Grado en RRHH	Vicedecano de RRLLRRHH	Web de la Facultad, Campus Virtual, Sala de Juntas del Decanato,	Octubre – noviembre 2019	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 20 estudiantes ≥4			
	-Foro de debate jurídico	Decano	Salón de Grados (Módulo A)	Octubre 2019 – junio 2020	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 100 estudiantes ≥4			
	-Jornadas sobre el Día Internacional del Trabajo Social	Vicedecana de Trabajo Social		Marzo 2020	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 50 estudiantes ≥4			
	-Curso sobre elaboración de TFG	Secretario de la FCCJJ		Febrero 2020	Asistencia de los estudiantes de la FCCJJ Grado de satisfacción de los asistentes	≥ 70 estudiantes ≥4			





AÑO ACADÉMICO 2019/2020

2. Establecimiento de metas para los objetivos de los procedimientos del SGC de la FCCJJ 2019/2020

Ámbito	Procedimiento	Objetivo	Indicadores	Meta
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	PCC01. Procedimiento clave para la definición del Perfil de Ingreso	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cadatitulación	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso	Derecho: 100.00 RRLLRRHH: 100.00 TSoc: 100.00 Derecho: 480 RRLLRRHH: 125 TSoc: 110





Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	Meta Centro
MOVILIDAD DEL	clave para la gestión de	estancias de los estudiantes y la	Nº de estudiantes enviados	≥ 70
ESTUDIANTE	la movilidad de los estudiantes	adquisición de los conocimientos y	Nº de estudiantes recibidos	≥ 70





Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	Meta
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE	clave para la	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas.	rasa de Rendimiento en Creditos	Derecho: ≥70.00 RRLLRRHH: ≥80.00 TSoc: ≥90.00
ESTUDIANTES	PCC09. Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de Graduación	Derecho: 20.00 RRLLRRHH:35.00 TSoc: 75.00
			Tasa de Abandono	Derecho: 35.00 RRLLRRHH: 25.00 TSoc: 20.00
			Tasa de Eficiencia	Derecho: 85.00 RRLLRRHH: 90.00 TSoc: 90.00
			Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	≥ 3.9
			Índice de satisfacción del PDI con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	≥ 3.5





Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	META CENTRO	
PERSONAL DOCENTE	PI07. Procedimiento	desempeno de la actividad docente sea conocido, mejorado y valorado, tanto en otras	desempeño de la actividad	Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	≥ 30.00
	institucional para la valoración del PDI		Índice de satisfacción del estudiante con el PDI	≥ 3.9	





	PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (Informe de Auditoría Interna de 18 de julio de 2017)								
Código	No conformidades/Propuestas de mejora de la Auditoría Interna	Análisis de las causas	Acciones por desarrollar	Recursos comprometidos	Responsable ejecución	Fecha prevista de resolución			
NC03	No se observa que los estudiantes y el personal docente e investigador tengan conocimiento sobre la gestión de la calidad que desarrolla el centro, la administración y los resultados obtenidos	Escasa asistencia a las reuniones mantenidas con los grupos de interés sobre la gestión del SGC	-Difusión a través de la web, en espacios destacados, y de correo electrónico de los principales documentos generados en aplicación del SGC	Correo electrónico, Web FCCJJ,	Decano, Vicedecano de Calidad	Octubre 2019- julio 2020			
NC 04	No existen resultados de la percepción de los egresados en el Máster U. en Abogacía que permita ampliar el análisis del título y del centro	No se han realizado encuestas ni del Centro ni de la ULPGC hasta la fecha entre los egresados	-Trasladar consulta al Observatorio del Empleo sobre el estado del diseño y difusión de la encuesta entre la población de egresados	Correo electrónico, Web FCCJJ	-Vicedecano de Calidad	Noviembre 2019			
PM01	Mejorar la coordinación entre los centros en los que se imparten títulos compartidos	Dificultades para la coordinación entre las modalidades presencial y no presencial de los Grados en Trabajo Social y RRLLRRHH	-Solicitar a la Directora de la Estructura de Teleformación de la ULPGC un informe relativo a las acciones de coordinación entre las modalidades presencial y no presencial de los Grados en Trabajo Social y RRLLRRHH	Correo electrónico, Sala de Juntas del Decanato.	Vicedecana Trabajo Social, Vicedecano RRLLRRHH	Junio – julio 2020			





Código PM02	No conformidades/Propuestas de mejora de la Auditoría Interna Continuar homogenizando la coordinación de todos los títulos que se imparten en la Facultad. Públicamente, existen acuerdos adoptados de la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Derecho pero no del resto de titulaciones.	Análisis de las causas -Falta de instrumentos de coordinación en algunas de las titulaciones	- Elaboración de protocolo de coordinación docente del Grado en Derecho y del Máster de AbogacíaPublicar los acuerdos de las distintas reuniones de coordinación docente de todas las titulaciones	Recursos comprometidos Correos electrónicos, Web FCCJJ, Sala de Juntas Decanato	Responsable ejecución Vicedecanos de ordenación académica	Fecha prevista de resolución Octubre 2019 – julio 2020
PM04	Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de representación en los que están incluidos.	-Los estudiantes no disponen de suficiente información sobre los distintos órganos de representación de la Facultad	-Continuar con las reuniones periódicas entre representantes de estudiantes y miembros del equipo directivo del Centro	- Correo electrónico, Web FCCJJ, Sala de Juntas Decanato.	Decano, Vicedecano de Estudiantes	Octubre 2019 – julio 2020





Código	No conformidades/Propuestas de mejora de la Auditoría Interna	Análisis de las causas	Acciones por desarrollar	Recursos comprometidos	Responsable ejecución	Fecha prevista de resolución
PM05	Mejorar, en general, la gestión de los Trabajos de Fin de Título y, en particular, la información contenida en los proyectos docentes y en los criterios de evaluación	-Existen dificultades para gestionar, con los recursos disponibles, el creciente volumen de TFT -Falta información básica sobre los TFT en los proyectos docentes	-Aprobación de rúbricas de evaluación por parte de la Comisión de los TFT	- Correo electrónico, Sala de Juntas Decanato, Salón de Grados.	Vicedecanos de ordenación académica, Secretario FCCJJ, Comisión TFT,	Octubre 2019 – julio 2020
PM06	Mejorar la asignación de tutores en los Trabajos Fin de Título para que la carga de trabajo sea equitativa entre el profesorado	-Existen dificultades para repartir la carga de trabajo entre los docentes debido al escaso reconocimiento en créditos	-Adaptar el Reglamento de trabajo de fin de títulos de la FCCJJ a las previsiones del ROA en lo relativo a la tutorización de los TFT	-Correo electrónico	Secretario de la Facultad	Noviembre 2019- julio 2020





Código	No conformidades/Propuestas de	Análisis de las	Acciones por desarrollar	Recursos	Responsable	Fecha prevista
J	mejora de la Auditoría Interna	causas	'	comprometidos	ejecución	de resolución
PM09	Mejorar la orientación a los estudiantes, facilitando la asignación de tutores en el Trabajo Fin de Título y la asignación de empresas para el desarrollo de las prácticas curriculares.	-Falta a de información de la Web ULPGC -Insuficiente número de plazas provistas por la FULP	-Ampliar la información disponible en la web respecto a la gestión de los TFT y de las prácticas externas. -Cursos específicos sobre TFG -Elaboración guía didáctica de prácticas.	Correo electrónico, Web FCCJJ, Sala de Juntas del Decanato, Salón de Grados de la FCCJJ	Vicedecanos de ordenación académica, Vicedecano de estudiantes y prácticas externas, Decano	Noviembre 2019 – junio 2020
PM10	Mejorar la gestión de las prácticas curriculares en la empresa incluidas en el plan de estudios del Máster U. en Abogacía. Falta la asignación de un coordinador en la asignatura, no se difunden los proyectos docentes y no existe una rúbrica para valorar la Memoria de prácticas que presentan los estudiantes	-Dificultad en la implantación de determinadas asignaturas del título, especialmente Prácticas externas, ya que además de la falta de plazas, se requiere un esfuerzo adicional de coordinación con el ICALPA	-Elaboración Guía didáctica de prácticasMejorar la información que llega a los estudiantes a través del campus virtual y de la web FCCJJ -Seguir coordinando con el ICALPA la información que se ofrece sobre los despachos de abogados para prácticas externas	Correo electrónico, web FCCJJ	Vicedecano de Formación Continua y Posgrado, Vicedecano de Prácticas	Noviembre 2019 – julio 2020





Código	No conformidades/Propuestas de mejora de la Auditoría Interna	Análisis de las causas	Acciones por desarrollar	Recursos comprometidos	Responsable ejecución	Fecha prevista de resolución
PM14	Aumentar el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados.	-Insuficiente difusión de información sobre realización de encuestas	-Mayor difusión (vía e-mail y espacios destacados web) de la programación de encuestas entre los grupos de interés consultados	Correo electrónico, Web FCCJJ	Vicedecano de Calidad	Noviembre 2019 y Abril 2020
PM16	Garantizar la fiabilidad del proceso que se aplica en el centro para conocer la opinión de los empleadores a través del tutor de prácticas externas en la empresa y publicar sus resultados	-No existe un procedimiento sistemático para recabar la opinión de los tutores de prácticas externas	-Solicitar información al Gabinete de Evaluación Institucional y a la Fundación Universitaria sobre el modelo único de encuesta que se está preparando en este curso académico.	Correo electrónico	Vicedecano de Estudiantes y Prácticas Externas, Vicedecano de Calidad	Diciembre 2019